



NOMBRA A DON JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VALDERRAMA COMO ADMINISTRATIVO GRADO 15° E.M, EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO Nº 2325 CHILLAN VIEJO, 3 0 NOV. 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio.

DECRETO:

1.- **NOMBRESE** en calidad de Contrata a don **JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VALDERRAMA**, Cédula de Identidad Nº 10.086.745-1, como Administrativo Grado 15º en la Escala Municipal, desde el 01 de Diciembre mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31/12/2010.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO ;

MUNICIPAL O

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FALAV/FFV/MGB/ PAQ/ LRM/ emm

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional (2), Administración Municipal, Secretario Municipal, Unidad de Control, DAF, Remuneraciones, Carpeta, Interesado.